PROV 700/566

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0397/2018
REF. : Prov. N° 700/589/2018
Carta de Dirección de Jardín Infantil y Sala Cuna Lo Errazuriz
Mat. : Medidas de seguridad Vial.
Cerrillos, 27 de junio 2018

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. PAULA HUERTA CORNEJO
DIRECTORA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LO ERRAZURIZ

Junto con saludarle atentamente y en atención a petición efectuada por la Directora del Jardín infantil y Sala Cuna "Lo Errazuriz" de fecha 06/06/2018, mediante el cual solicita la factibilidad de vallas peatonales en frontis de acceso o salida de recinto educacional, instalación de señales zona de escuela, instalación de señal paso peatonal en Cardenal Raúl Silva Henríquez, al respeto puedo informar a usted lo siguiente:

El Departamento de Ingeniería visitó el lugar evaluando las posibles mitigaciones a implementar, en el sector por el nuevo jardín existente, mencionar que se observaron en conjunto con la Directora del Jardín, la cual nos informa de cómo podríamos optimizar las señalización, por las situaciones cotidianas del sector, por lo cual se implementarán señales zona de escuela, valla peatonal a la salida del recinto para mitigar posibles accidentes con los niños, la demarcación de su cruce peatonal en Cardenal Raúl Silva Henríquez, la demarcaciones del Reductor de Velocidad existente en la calle Raúl Silva Henríquez.

Finalmente es pertinente informar que estas reparaciones, se realizaran a través de solicitud de pedido, la que se remitiera a la Dirección de Secplan

Lo anterior para su conocimiento y fines

Le saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/cht.